Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES Tierra de Ciudad Rodrigo																		
CÓDIGO: 37002197																		
DIRECCIÓN: Avenida de Béjar 10-36																		
LOCALIDAD: Ciudad Rodrigo																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	☒	ESO	☒	Bach.	☒	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Carlos Polo Mellado																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Continuar con el estilo educativo propio del Centro.
2. Potenciar una educación de calidad para todos, desde la diversidad de alumnos yniveles educativos, orientando al alumnado en sus opciones educativas y formativas de manera que se facilite su progreso personal, académico y social con respeto a su identidad personal.
3. Promover actividades que acerquen nuestro centro a su entorno próximo y a la realidadde la sociedad y colaborar estrechamente con todas las instituciones socio-culturales y económicas del entorno potenciando la presencia del Centro como referente cultural.
4. Continuar avanzando en la evaluación por competencias, con el apoyo de las TIC.
5. Lograr un ambiente de trabajo y colaboración entre todos los profesionales del Centro, favoreciendo el trabajo en equipo y la coordinación entre departamentos y garantizando la responsabilidad compartida en todos los procesos educativos del Centro.
6. Impulsar la formación y renovación permanente en la práctica docente.
7. Velar por una adecuada comunicación y atender a las necesidades manifestadas por los integrantes de la comunidad educativa.
8. Conseguir un clima de convivencia adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa que permita a cada uno el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus expectativas.
9. Potenciar la participación de las familias en el proceso formativo de sus hijos y en lavida del Centro.
10. Impulsar la participación activa y responsable del alumnado en la vida del centro y en su proceso de enseñanza.
11. Atender a una renovación eficiente de nuestras instalaciones y recursos, y favorecer que la comunidad educativa se implique en la innovación y cuidado del centro

1.2. Objetivos específicos:

a) Generar sentimiento de pertenencia: las redes sociales ayudan a visibilizar su papel como alumnos en la sociedad. Dota de relevancia las actividades y por tanto el

aprendizaje.
b) Espacios acogedores y aptos para la convivencia: pasamos más de 30 horas a la semana en el instituto. Es necesario que las aulas, los pasillos, el patio, nos resulten agradables. El mobiliario, la decoración, los baños e incluso la cafetería son puntos clave que se deben cuidar.
c) Ayudemos a convivir: el alto número de personas en el mismo espacio hace casi obligatorio alguna confrontación. Fomentaremos la escuela de mediadores para que sean los propios alumnos quienes se acostumbren a solucionar sus problemas incluso antes de que aparezcan. Fortalecer la figura de la orientadora, como escucha activa, y el coordinador de convivencia, como mediador en los conflictos, son dos pilares de este aspecto. La igualdad de género está siempre presente. No se admite ninguna forma de rechazo social o discriminación.
d) Internacionalización: la observación activa es una fuente de riqueza. La solicitud de proyectos de intercambio (convocatorias públicas) o financiación para la movilidad de estudiantes y profesores (Erasmus+), la colaboración con organizaciones que trabajan en la misma línea (AFS),... Apostamos por favorecer que el alumnado sin recursos pueda ser igual de competitivo en el mercado laboral. Eliminemos las barreras económicas.
e) La participación de la comunidad educativa: AMPA Tierra y otras organizaciones. La AMPA deben ser una unidad con los centros educativos. Sus hijos son nuestros clientes. Colaboramos con ellos y abrimos nuestras puertas para que ellos colaboren con nosotros. Compartimos proyectos, buscamos apoyo mutuo y celebramos los éxitos juntos.
f) Fortalecer el plan de actividades complementarias y extraescolares debe cumplir con un claro objetivo. Dar validez al aprendizaje del alumnado, mejorar sus competencias y reducir el fracaso escolar. La motivación para el estudio parte de buenos argumentos que justifiquen el esfuerzo.
g) Impulso en formación: desarrollo de los proyectos de evaluación, formación e innovación.
h) Digitalización del centro: la continua digitalización de la sociedad recomienda e incluso obliga a que la comunidad educativa, no solo el alumnado, esté totalmente familiarizado con las herramientas y los fines digitales. La comprensión, la utilización y la capacidad de desarrollo individual en esta área potencia la capacidad del alumnado en la sociedad y en el mercado laboral. Se continuará utilizando el aula virtual (plataforma Moodle) como uso preferente para dar soporte a la información destinada al profesorado (curso IES Tierra de Ciudad Rodrigo 25-26). La mayor parte del claustro también lo utiliza como herramienta pedagógica de interacción con el alumnado. La utilización de Teams se reduce principalmente a vía para generar reuniones online.
i) Instituto Sostenible: trabajaremos en pro de alcanzar la certificación de instituto sostenible, apostando por una línea de crecimiento que se preocupe por el medio ambiente, nuestro medio ambiente, cercano, local. La reducción del uso de papel, no solo la reutilización y el reciclaje, haciendo uso de las TIC; el consumo de alimentos saludables; el ejercicio físico como instrumento para mejorar el bienestar emocional; etc

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

VALORES

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la

convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
PRIORIDADES
1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidadesindividuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave parala vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva,la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras yparticipativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes,ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma dedecisiones y en la construcción de un proyecto educativo común.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1-Completar los contenidos de los conocimientos teóricos y prácticos que se imparten en el aula en los diferentes niveles y áreas.

2-Analizar y sintetizar los procesos de las Ciencias de la Naturaleza mediante la observación directa.

3- Conocer la realidad de los hechos de las Ciencias Sociales.

4-Demostrar de forma escrita (artículos, cuentos, relatos, etc…) los progresos alcanzados en Lengua Castellana y Literatura.

5- Posibilitar el conocimiento directo del país o países cuya lengua y cultura se están estudiando. Mejorar las posibilidades de expresión plástica y dramática.

6- Practicar actividades deportivas en medio natural. Participar con otras instituciones en actividades deportivas.

7- Conocer directamente los logros de las nuevas tecnologías.

8- Desarrollar las capacidades humanas referentes al equilibrio personal, las relaciones con los demás y la inserción social.

9- Desarrollar y potenciar los valores de solidaridad y colaboración sociales.

10- Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y cultural. 11-Contribuir al desarrollo cultural del entorno.Valorar las diversas manifestaciones de la cultura a nivel social, político, y artístico (teatro, pintura, arquitectura, música, danza, cine, etc…).

3.2 Actuaciones:

Actividades previstas por el departamento de actividades complementarias y extraescolares

- Organización y elaboración de la jornada de convivencia y bienvenida de los alumnos y alumnas de 1º de la ESO que comienzan en el centro el primer día de clase.

- Elaboración y publicación de la revista del Instituto, siempre y cuando se obtenga la colaboración de otros departamentos para la elaboración de los contenidos (trabajos que realicen con sus alumnos, artículos con los que quieran participar, redacciones, dibujos, etc.).

- Recreos Alternativos: talleres de 20 minutos a realizar en los recreos con la finalidad de estimular la mente del alumnado, así como ayudar a la integración de aquellos que presentan dificultades de socialización. Los talleres son posibles gracias a la participación desinteresada de los profesores que los coordinan. A lo largo del curso se programarán distintos talleres a demanda del alumnado y en función de la colaboración docente (papiroflexia, objetos en madera, bailes tradicionales, dibujo, …).

- Fomento y dinamización del "Plan de Fomento de la Lectura" y del uso de la Biblioteca, en colaboración con el Departamento de Lengua, para fomentar el interés por las posibilidades de la expresión literaria en general.

- Fomento de la limpieza y el cuidado del medio ambiente: colaboración con todos los alumnos de IES a través de la realización de campañas dirigidas por los estudiantes.

- Colaboración en la recogida de basura del municipio y/o del centro para fomentar la implicación del alumnado en la protección del medio.

- Celebración de los finales de cada trimestre (preámbulo de las fiestas de Navidad, Semana Santa y verano): se promoverán talleres y torneos deportivos en colaboración con los distintos departamentos.

- Graduación del alumnado de 2º de Bachillerato. Graduación del alumnado de 4º de la ESO. Colaboración en la Graduación del alumnado British de 4º ESO Colaboración en las actividades de Halloween del dpto. de inglés.

Colaboración con el alumnado de 1º de Bachillerato en el proceso de recaudación monetaria para sufragar los gastos de su viaje de fin de curso. -

Colaboración con el alumnado de 4º ESO y 1º de Bachillerato en el proceso de recaudación monetaria para sufragar los gastos del viaje de inmersión lingüística organizado por el Departamento de Inglés.

Peticiones de colaboración a otros organismos, como la Diputación, el Ayuntamiento, el Centro de Salud, etc.

- Colaboración con Orientación, Jefatura de Estudios y Coordinador de Convivencia en el diseño de posibles actividades. Actividades relacionadas con las fechas especialmente significativas. Los

departamentos, profesores… podrán incorporar a las actividades de aula algunas referidas a las siguientes fechas con especial contenido educativo (Resolución del 26 de mayo de 2006):
22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches.
16 de octubre: Día Mundial de la alimentación.
17 de octubre: Día Internacional para la erradicación de la pobreza.
18 de octubre: Día de las mujeres escritoras
20 de noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña.
25 de noviembre: Día contra la violencia de género.
1 de diciembre: Día Mundial de la lucha contra el SIDA.
3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española.
10 de diciembre: Día de los derechos humanos.
30 de enero: Día escolar de la no violencia y la paz.
25 de febrero: Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
8 de marzo: Día Internacional de los derechos de la mujer.
15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor.
21 de marzo: Día Internacional contra el racismo y Día del árbol.
22 de marzo: Día Mundial del agua.
7 de abril: Día Mundial de la salud.
23 de abril: Día de la Comunidad de Castilla y León y Día Mundial del libro
28 de abril: Día Mundial de la seguridad y la salud en el trabajo.
9 de mayo: Día de Europa.
31 de mayo: Día Mundial sin tabaco.
5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.
26 de junio: Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.
En anexo: Programación de Actividades Complementarias y extraescolares.

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de las actividades es realizado por el equipo directivo, la jefa de extraescolares o l@s tutores, asegurándose del correcto funcionamiento de las mismas.

3.4 Evaluación:

Valoración trimestral de las actividades realizadas con varios agentes: alumnado, docente responsable de la actividad, jefatura de departamento, orientación y equipo directivo.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"

Área o materia: TODAS. Cada docente elabora su programación didáctica teniendo en cuenta el grupo de alumnado y adaptando la metodología al mismo. Se anexan todas las programaciones en un fcihero comprimido.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	29/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
7.7 Plan de Acogida	☒
7.8 Plan de lectura.	☒

7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de mejora.	☐
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Sumativa o intermedia
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Equidad e Inclusión
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En SALAMANCA , a 29/10/2026 **Fdo.: Raquel Abalde Morín**
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.* *Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*